

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas ubicada en el tercer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, INÉS LEAL PELÁEZ; ELIM ANTONIO AQUINO y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta e integrantes, primera, segunda, tercera y cuarta, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Formato de Comparecencia de los ciudadanos que conforman la Tema enviada por el Gobernador del Estado Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa, para ocupar el cargo de Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca.
4. Comparecencia de la ciudadana Eva Ortiz Fuentes, y los ciudadanos Jesús Castillejos Sánchez y Víctor Alberto Quiroz Arellanes.

RECESO.

5. Valoración de los perfiles, intervenciones y curriculum vitae.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca aprueba la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. Exp. 179
7. Asuntos Generales.



8. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la secretaría informar el resultado del registro de asistencia de las diputadas presentes. Por lo que acto seguido el secretario técnico informó a la presidencia que se encontraban presentes las cinco diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo tanto existe quorum. -----

A continuación la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis manifestó se abre la presente sesión de comparecencia, compañeras legisladoras doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria. Solicito al secretario técnico dar cuenta con el orden de día y consultar si es de aprobarse. -----

Secretario técnico. Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día: -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Aprobación del formato de comparecencia de los ciudadanos que conforman la tema enviada por el gobernador del estado mtro. Alejandro i. Murat hinojosa, para ocupar el cargo de titular del centro de conciliación laboral del estado de oaxaca.

4.- Comparecencia de la ciudadana Eva Ortiz Fuentes, y los ciudadanos Jesús Castillejos Sánchez y Victor Alberto Quiroz Arellanes

Receso.

5. Valoración de los perfiles, intervenciones y curriculum vitae

6. Discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca aprueba la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. Exp. 179

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la sesión

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, las diputadas que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano. Por lo que el orden del día fue aprobado por las Diputadas presentes. -----

Secretario técnico, informo que el siguiente punto, es el tercero del orden del día, el cual corresponde a la votación del formato de comparecencia. -----

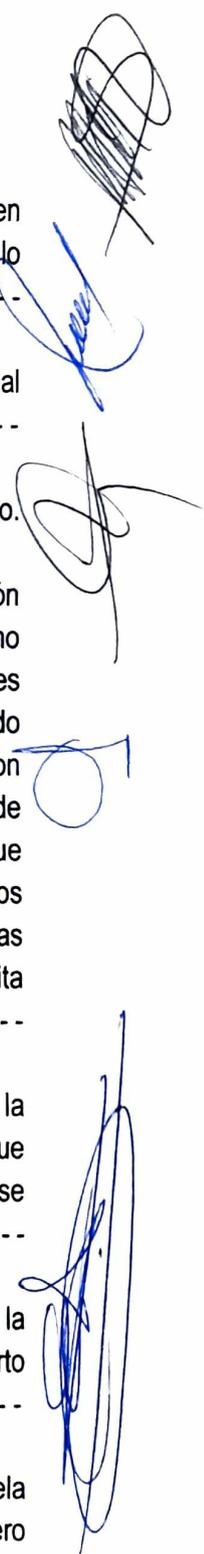
Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: se instruye al Secretario técnico a dar cuenta con el asunto.

Secretario técnico, con el permiso de la presidenta, diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, les informo que el formato consiste en dos etapas, la primera de ellas es relativa a que los participantes expongan los motivos por los cuales participan en el presente proceso de selección, informando experiencia laboral y las cualidades que puedan aportar, para esta etapa contarán hasta con quince minutos, pasando cada uno de los participantes y los demás deberán esperar afuera de esta sala. Posteriormente, se tendrá una segunda etapa, que consistirá en preguntas que formulen las Diputadas y que los participantes deberán de contestar, para esta etapa los participantes contarán con hasta quince minutos. Es necesario mencionar que se realizarán las mismas preguntas a todos los participantes, con el fin de tener un parámetro que permita evaluar el mejor desempeño. -----

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis se pone a consideración de las diputadas integrantes de la comisión si en votación económica se aprueba el formato de comparecencia, las diputadas que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano. Habiendo cinco votos, se aprueba el formato antes mencionado. -----

Secretario técnico el siguiente punto del orden del día consiste en la comparecencia de la ciudadana Eva Ortiz Fuentes, y los ciudadanos Jesús Castillejos Sánchez y Víctor Alberto Quiroz Arellanes. -----

Por lo que una vez que ingresaron los ciudadanos y la ciudadana, la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis informó lo siguiente: en cumplimiento al oficio número LXIV/A.L/COM.PERM./8481/2021 por el que se turnó a esta Comisión el oficio número





GEO/025/2021 suscrito por el Gobernador del Estado Alejandro I. Murat Hinojosa, mediante el cual remite la tema para ocupar el cargo de Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, hoy comparecen la ciudadana Eva Ortiz Fuentes, y los ciudadanos Jesús Castillejos Sánchez y Víctor Alberto Quiroz Arellanes, a quienes doy la bienvenida y agradezco su presencia. Conforme al oficio mencionado y con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 21 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que para la designación del Titular del Centro de Conciliación, el Gobernador someterá una tema a consideración del Congreso del Estado, el cual previa comparecencia de las personas propuestas, realizará la designación correspondiente. Informo a los presentes que la comparecencia se desarrollará en 2 etapas, de hasta quince minutos cada una, por lo que las participaciones seguirán el orden en que fueron enlistados en la tema. Debiendo permanecer afuera de la sala esperando el turno de su participación. Por lo anterior, deberá permanecer en esta sala el ciudadano Jesús Castillejos Sánchez. -----

Acto seguido, y una vez que demás participantes abandonaron la sala, la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis manifestó: como primera etapa, se le concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos, para que exponga de manera general que lo motiva a participar en el presente proceso de selección. Acto seguido expuso sus motivos. -----

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: gracias ciudadano Jesús Castillejos Sánchez, continuado con el desarrollo de la comparecencia, pasamos a la segunda etapa, relativa a preguntas de las diputadas que integran esta comisión. Por lo que en uso de la voz la Diputada Elim Antonio Aquino, realizó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los puntos relevantes de la reforma de 1 de mayo de 2019, en material laboral?; en uso de la voz la Diputada Arcelia López Hernández, realizó la siguiente pregunta: Mencione las principales atribuciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; en uso de la voz la Diputada Inés Leal Peláez, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, ¿Cuáles son los órganos de gobierno y administración del Centro de Conciliación y como se integran?; en uso de la voz la Diputada Elena Cuevas Hernández, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, Mencione las principales atribuciones de la persona titular de la Dirección General; en uso de la voz la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la reforma del 1ro. de mayo de 2019, ¿Cuánto dura la etapa de conciliación y cuál es el procedimiento de conciliación? -----



Una vez que las integrantes de la Comisión realizaron su intervención se le concedió el uso de la palabra al ciudadano Jesús Castillejos Sánchez, quien contó con hasta 15 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las diputadas. -----

Concluida su intervención, la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, manifestó: gracias ciudadano Jesús Castillejos Sánchez por su participación, lo invitamos a salir de la sala. -----

A continuación la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis manifestó: invitamos a esta sala a la ciudadana Eva Ortiz Fuentes. Diputada Hilda Graciela Pérez Luis manifestó: como primera etapa, se le concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos, para que exponga de manera general que lo motiva a participar en el presente proceso de selección. Acto seguido expuso sus motivos. -----

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: gracias ciudadana Eva Ortiz Fuentes, continuado con el desarrollo de la comparecencia, pasamos a la segunda etapa, relativa a preguntas de las diputadas que integran esta comisión. Por lo que en uso de la voz la Diputada Elim Antonio Aquino, realizó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los puntos relevantes de la reforma de 1 de mayo de 2019, en material laboral?; en uso de la voz la Diputada Arcelia López Hernández, realizó la siguiente pregunta: Mencione las principales atribuciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; en uso de la voz la Diputada Inés Leal Peláez, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. ¿Cuáles son los órganos de gobierno y administración del Centro de Conciliación y como se integran?; en uso de la voz la Diputada Elena Cuevas Hernández, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. Mencione las principales atribuciones de la persona titular de la Dirección General; en uso de la voz la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la reforma del 1ro. de mayo de 2019. ¿Cuánto dura la etapa de conciliación y cuál es el procedimiento de conciliación? -----

Una vez que las integrantes de la Comisión realizaron su intervención se le concedió el uso de la palabra al ciudadana Eva Ortiz Fuentes, quien contó con hasta 15 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las diputadas. -----

Concluida su intervención, la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, manifestó: gracias ciudadana Eva Ortiz Fuentes por su participación, la invitamos a salir de la sala. -----

A continuación la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis manifestó: invitamos a esta sala al ciudadano Víctor Alberto Quiroz Arellanes. Diputada Hilda Graciela Pérez Luis manifestó: como primera etapa, se le concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos, para que exponga de manera general que lo motiva a participar en el presente proceso de selección. Acto seguido expuso sus motivos. -----

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: gracias ciudadano Víctor Alberto Quiroz Arellanes, continuado con el desarrollo de la comparecencia, pasamos a la segunda etapa, relativa a preguntas de las diputadas que integran esta comisión. Por lo que en uso de la voz la Diputada Elim Antonio Aquino, realizó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los puntos relevantes de la reforma de 1 de mayo de 2019, en material laboral?; en uso de la voz la Diputada Arcelia López Hernández, realizó la siguiente pregunta: Mencione las principales atribuciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca; en uso de la voz la Diputada Inés Leal Peláez, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. ¿Cuáles son los órganos de gobierno y administración del Centro de Conciliación y como se integran?; en uso de la voz la Diputada Elena Cuevas Hernández, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. Mencione las principales atribuciones de la persona titular de la Dirección General; en uso de la voz la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, realizó la siguiente pregunta: De acuerdo a la reforma del 1ro. de mayo de 2019. ¿Cuánto dura la etapa de conciliación y cuál es el procedimiento de conciliación? -----

Una vez que las integrantes de la Comisión realizaron su intervención se le concedió el uso de la palabra al ciudadano Víctor Alberto Quiroz Arellanes, quien contó con hasta 15 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las diputadas. -----

Concluida su intervención, la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, manifestó: gracias ciudadano Víctor Alberto Quiroz Arellanes por su participación, lo invitamos a que permanezca en la sala y pido inviten a ingresar a esta sala a la C. Eva Ortiz Fuentes y al C. Jesús Castillejos Sánchez. Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: terminadas las intervenciones esta presidencia agradece su participación y declara un receso de conformidad con la Fracción IV del artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. -----

Siendo las diez horas con diez minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, manifestó: sírvase la secretaría informar a esta presidencia, si existe quorum legal para continuar con la sesión. -----





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

Secretario técnico: se informa a la presidencia que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la comisión permanente de trabajo y seguridad social, por lo tanto existe quorum para continuar con la sesión Diputada Presidenta. -----

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: se reanuda la presente sesión. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario técnico: se informa a las integrantes de la comisión que el siguiente punto en el orden del día es el punto número 5. Valoración de los perfiles, intervenciones y curriculum vitae. ---

Diputada Hilda Graciela Pérez Luis: se pone a consideración de las diputadas los perfiles de la y los aspirantes que están participando. Secretario Técnico pido continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario Técnico: informo a las integrantes de la Comisión que el siguiente punto de la orden del día, es el punto 6. Discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca aprueba la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca. Exp. 179. -----

A continuación la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, manifestó: se consulta en votación económica si se aprueba el proyecto de dictamen en referencia, las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Secretario Técnico: presidenta le informo que el proyecto de dictamen se ha aprobado por cinco votos a favor. Informo que el siguiente punto en el orden del día es el punto 7 asuntos generales.

Por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las diputadas presentes si consideran abordar algún otro tema, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe otro tema que tratar en este punto. -----

Agradecemos la presencia y participación de las diputadas, les pido que nos pongamos de pie para la clausura formal de la presente sesión ordinaria. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de septiembre del año dos



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

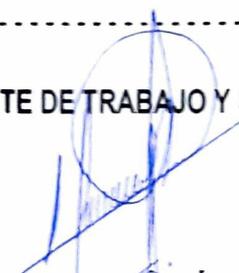
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

mil veintiuno, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella
intervinieron.- DAMOS FE.-.....

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.



DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE



DIP. ELMÍ ANTONIO AQUINO
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.